RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

URBANIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL ÁREA LOGÍSTICA DE ANTEQUERA (MÁLAGA)

2020/000429

De acuerdo con la Memoria Justificativa realizada por la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes, de fecha 12 de noviembre de 2020, relativa al expediente de contratación referenciado y de conformidad con las características del mismo, la adjudicación del contrato deberá llevarse a cabo mediante el procedimiento abierto ordinario con múltiples criterios.

El presupuesto máximo de licitación será de treinta y ocho millones trescientos treinta y seis mil trescientos ochenta y tres euros (38.336.383,00 €) IVA excluido, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y según la distribución de las anualidades que se indican:

Partida Presupuestaria	Anualidad	Fuente Financiera	Importe IVA excl.
RECURSOS PRIVADOS - PUERTO SECO DE ANTEQUERA, S.L.	2021	0000 INVERSIONES DE TERCEROS - 2021	9.788.428,73 €
FEDER 2021 - AREAS LOGISTICAS (P.O. 2014-2020)	2021	TERRENOS Y BIENES NATURALES - 2021	7.462.943,62 €
RECURSOS PRIVADOS - PUERTO SECO DE ANTEQUERA, S.L.	2022	0000 INVERSIONES DE TERCEROS - 2021	11.963.635,11 €
FEDER 2021 - AREAS LOGISTICAS (P.O. 2014-2020)	2022	TERRENOS Y BIENES NATURALES - 2021	9.121.375,54 €
		TOTAL	38.336.383,00 €

No se ha previsto cláusula de revisión de precios, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público y de la normativa sobre desindexación de la economía española.

Asimismo, a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente y de la memoria justificativa resulta procedente la aprobación de la tramitación ordinaria del expediente contemplada en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, resulta de aplicación el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se tramite y apruebe al efecto conforme señala el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por todo lo anterior, por este Departamento, a la vista de lo indicado por la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes

SE PROPONE

PRIMERO: La iniciación del expediente de contratación URBANIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL ÁREA LOGÍSTICA DE ANTEQUERA (MÁLAGA) Expediente 2020/000429 por el procedimiento abierto ordinario con múltiples criterios.
SEGUNDO: Declarar la improcedencia de incluir fórmula de revisión de precios en el contrato

La Jefa del Departamento de Contratación

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

Vista la presente propuesta, en virtud del artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019.

SE APRUEBA y SE ACUERDA LA INICIACIÓN del expediente de contratación URBANIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL ÁREA LOGÍSTICA DE ANTEQUERA (MÁLAGA) Expediente 2020/000429

Sevilla, 17 de noviembre de 2020
EL DIRECTOR GENERAL

Por delegación de firma,
Acuerdo de 10 de Julio de 2019
Por el Área de Contratación

Fdo.: Rafael Merino López

Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/ Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla
Telef. 95 500 72 00. Fax 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es